

RESOLUCIÓN 215-04 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 56-03 SOBRE REGISTRO DE LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS ORTEGA & ASOCIADOS.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Resolución 08-02 de fecha veintitrés (23) de octubre del dos mil dos (2002), emitida por la Superintendencia de Pensiones, en lo adelante Superintendencia, se establece un registro para las firmas de auditores externos que deseen ofrecer sus servicios a las Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones;

CONSIDERANDO: Que la firma Ortega & Asociados depositó, en fecha 30 de agosto de 2004, una comunicación donde solicitan enmendar la Resolución 56-03 a fin de que conste el cambio de su razón social por BDO Ortega & Asociados conforme a la documentación legal presentada;

VISTA: La Ley 87-01, de fecha nueve (9) de mayo del dos mil uno (2001) que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;

VISTO: El Reglamento No. 969-02 sobre Pensiones, de fecha diecinueve (19) de diciembre del dos mil dos (2002);

VISTAS: Las Resoluciones 08-02 sobre Registro de Auditores Externos y 56-03 sobre Registro de la Firma de Auditores Externos Ortega & Asociados, emitidas por la Superintendencia de Pensiones en fechas veintitrés (23) de octubre del dos mil dos (2002) y treinta y uno de marzo del dos mil tres (2003) respectivamente;

La Superintendencia de Pensiones, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley

R E S U E L V E:

ÚNICO: Modificar el artículo primero de la Resolución 56-03 para que en lo sucesivo quede registrado el nombre de la Firma de Auditores Externos BDO Ortega & Asociados.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004).

Persia Alvarez de Hernández
Superintendente de Pensiones